

La Joya de Los Sachas 16 de Enero del 2014

Sr.
Kleber Robinson Herrera Cabrera
Ciudad.



De mis consideraciones:

según Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios, De la Compañía **"CONSTRUCTORA APPALOOSA. CIA. LTDA."** en sesión de carácter universal realizada el día de hoy 16 Enero del 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL, y Representante legal** constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía **"CONSTRUCTORA APPALOOSA. CIA. LTDA."** Celebrada el 15 de Noviembre del 2013, ante el Abogado Juan Escobar, Notario Público del Cantón La Joya de Los Sachas, e inscrita en el Registro de La Propiedad, del día 15 de enero del 2014. En el tomo UNO, folio No. 1 al 15, bajo el No. UNO.



Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Por la atención que se digne dar a este nombramiento, le manifiesto mi consideración y estima.

Atentamente

María Carlota Sandiego Aviles.

C:C N° 1500804834

SECRETARIA AD.HOC DE LA COSTRUCTORA APPALOOSA. CIA. LTDA."

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, y Representante legal de la Compañía "CONSTRUCTORA APPALOOSA. CIA. LTDA." , que se confiere el nombramiento precedente.

La Joya de los Sachas 16 de Enero del 2014.

Kleber Robinson Herrera Cabrera

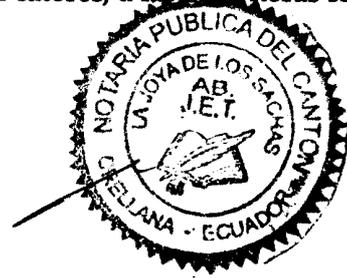
C.C. N° 0702081480

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSTRUCTORA APPALOOSA. CIA. LTDA."

NOTA ...

...RIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy seis de Febrero del año dos mil catorce, a las once horas siete minutos, en dos originales.- Certifico.-

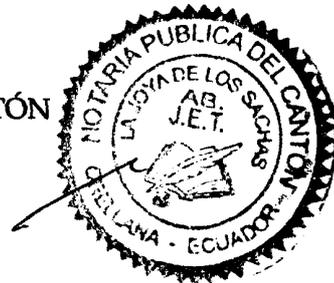

EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor **HERRERA CABRERA KLEBER ROBINSON**, portador de la cedula de ciudadanía numero cero siete cero dos cero ocho uno cuatro ocho guion cero, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA APPALOOSA. CIA. LTDA."**, en dos originales, quedando elevado a documento público con todo su contenido legal. La Joya de los Sachas a, seis de Febrero del año dos mil catorce.- De todo lo cual doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Trece al dieciséis, bajo el No. CUATRO, queda legalmente registrado el nombramiento del señor HERRERA CABRERA KLEBER ROBINSON, en calidad de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA “CONSTRUCCTORA APPALOOSA CIA. LTDA”.

La Joya de los Sachas, a 14 de febrero de 2014.


Dr. Aurelia E. Orazca Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
“LA JOYA DE LOS SACHAS”



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

www.munjoyasachas.gob.ec

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

SACHA
JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014